



Resolución Directoral

Nº 244 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 07 OCT. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 017-2014, de fecha 12 de setiembre del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

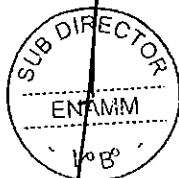
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

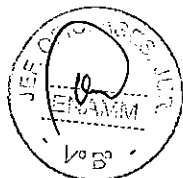
Que, la Jefatura de la Secretaría Académica solicita autorización para efectuar el registro del Título Profesional del Oficial de Marina Mercante, Especialidad de Puente, registrado en el Libro de Títulos Nº 001-P a fojas 0120-B, Nº 0239 con fecha 11 de abril del 2005, los mismos que ha cumplido con la documentación requerida el Oficial de Marina Mercante Especialidad de Puente Ruben VÁSQUEZ Astete;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (i) del artículo 08º de la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobados por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado a cumplir funciones que le asigne la Dirección de la Escuela;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobados por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Secretaría Académica.

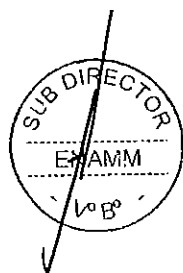


SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica / Grados y Títulos que realice el registro del Título Profesional del Oficial de Marina Mercante / Especialidad de Puente Ruben VÁSQUEZ Astete ante el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERREX González
04838233